

SECCIÓN QUINTA

Núm. 6563

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, mediante decreto de fecha 14 de septiembre de 2022, decretó lo siguiente:

Primero. — Rectificar por razones sobrevenidas los tribunales calificadoros que han de juzgar los procesos selectivos convocados por este Ayuntamiento para el ingreso y provisión de plazas del Cuerpo de la Policía Local, grupos/subgrupos A1, A2 y C1 (una plaza de intendente/a principal, grupo/subgrupo A1, escala superior; cinco plazas de inspector/a, grupo/subgrupo A2, escala técnica; seis plazas de subinspector/a, grupo/subgrupo A2, escala técnica, y dieciocho plazas de oficial, grupo/subgrupo C1, escala ejecutiva), mediante acceso por el turno de promoción interna y sistema selectivo de concurso-oposición, en el sentido siguiente:

TRIBUNAL INTENDENTE PRINCIPAL POLICÍA LOCAL A1 (P.I.)

DONDE DICE:

«VOCAL 3.º: Don Juan Maroto Valer, intendente principal, como titular, y don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente».

DEBE DECIR:

«VOCAL 3.º: Don Juan Manuel Maroto Valer, intendente principal, como titular, y Don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente».

TRIBUNAL INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL A2 (P.I.)

DONDE DICE:

«VOCAL 2.º: Don Juan Antonio Lahoz Roy, intendente principal Policía Local, como suplente, y don David Acero Bello, intendente Policía Local, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Juan Maroto Valer, Intendente principal Policía Local, como titular y don Carlos Borobia Gonzalo, intendente Policía Local, como suplente».

DEBE DECIR:

«VOCAL 2.º: Don Juan Antonio Lahoz Roy, intendente principal Policía Local, como suplente, y don David Acero Bello, intendente principal Policía Local, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Juan Manuel Maroto Valer, intendente principal Policía Local, como titular, y don Carlos Borobia Gonzalo, intendente Policía Local, como suplente».

TRIBUNAL SUBINSPECTOR/A POLICÍA LOCAL A2 (P.I.)

DONDE DICE:

«VOCAL 2.º: Don Juan Antonio Lahoz Roy, intendente principal policía local como suplente y don David Acero Bello, intendente Policía Local, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Juan Maroto Valer, intendente principal policía local como titular y don Carlos Borobia Gonzalo, intendente Policía Local, como suplente».

DEBE DECIR:

«VOCAL 2.º: Don Juan Antonio Lahoz Roy, intendente principal Policía Local, como suplente, y don David Acero Bello, intendente principal Policía Local, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Juan Manuel Maroto Valer, intendente principal Policía Local, como titular, y don Carlos Borobia Gonzalo, intendente Policía Local, como suplente».

**TRIBUNAL OFICIAL POLICÍA LOCAL C1 (P.I.)****DONDE DICE:**

«VOCAL 2.º: Don Juan Antonio Lahoz Roy, intendente principal Policía Local, como suplente y don David Acero Bello, intendente Policía Local, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Juan Maroto Valer, intendente principal Policía Local, como titular, y don Carlos Borobia Gonzalo, intendente Policía Local, como suplente».

DEBE DECIR:

«VOCAL 2.º: Don Juan Antonio Lahoz Roy, intendente principal Policía Local, como suplente, y don David Acero Bello, intendente principal Policía Local, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Juan Manuel Maroto Valer, intendente principal Policía Local, como titular y don Carlos Borobia Gonzalo, intendente Policía Local, como suplente».

Sirva el presente anuncio de rectificación.

I. C. de Zaragoza, a 15 de septiembre de 2022. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.